



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
"ENCUENTRO ESTRATÉGICO CON JUECES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**(ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PARA "ENCUENTRO REGIONAL CON JUECES DE SAN FRANCISCO DE
MACORÍS-LA VEGA")**

10 de octubre de 2022



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
"ENCUENTRO ESTRATÉGICO CON JUECES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA"

1. JUSTIFICACIÓN

El Plan Estratégico Institucional Visión Justicia 20/24, representa un proceso de transformación que se constituye en una mirada compartida y consensuada sobre los retos que enfrenta el Poder Judicial, la identificación de las necesidades de mejora y la definición de las soluciones institucionales.

En tal virtud, se plantea la necesidad de encuentros entre los miembros de los órganos constitucionales del Poder Judicial a fin de socializar los planes que abarcan un periodo de 5 años que requieren aportes a la visión de los actores de interés.

2. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN / CONTRATACIÓN

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, que fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas físicas o jurídicas, que deseen participar en la contratación de los servicios para la actividad "Encuentros Regionales con Jueces San Francisco de Macorís y La Vega" en la provincia de San Francisco de Macorís.

3. FUENTE DE RECURSOS

La fuente de los recursos está contenido el presupuesto aprobado por Consejo de Poder Judicial para el año 2022, como consta en la certificación de disponibilidad financiera por la suma de setecientos mil pesos dominicanos con cero centavos (RD\$700,000.00)



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"ENCUENTRO ESTRATÉGICO CON JUECES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA"

4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES / SERVICIOS

Se requieren el servicio de servicio para la actividad del 28 de octubre con las siguientes características:

Lotes	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
Alquiler salón y montaje	<p>Local en un hotel de San Francisco de Macorís</p> <ul style="list-style-type: none">• Salón 1: privado y acceso exclusivo, con acústica adecuada, aire acondicionado, que permita distanciamiento para 150 personas. Horario de la actividad: Desde 8:30am hasta las 2:00pm.• Salón núm. 2: privado y acceso exclusivo, con acústica adecuada, aire acondicionado, que permita distanciamiento para 50 personas. Horario de la actividad: Desde 12:00 p.m hasta las 2:00pm• Área exterior salón para recibir invitados staff mesa rectangular para 4 personas.• Permitir montaje el día previo (preferiblemente). Hora del salón disponible para la actividad 3 horas previo al inicio.• Disponibilidad de estacionamientos sin costo adicional y/o disponibilidad de valet parking, para todos los asistentes al evento.
Alquileres audiovisuales	<ul style="list-style-type: none">• Servicios de equipo de sonido con 2 micrófonos cuello de ganso y 4 manual.• Amplificadores de sonido• Una Pantalla de led full HD 14X8• Personal técnico para el manejo de los equipos audiovisuales durante la actividad.• Una tarima para uso máximo 4 personas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"ENCUENTRO ESTRATÉGICO CON JUECES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA"

<p>Almuerzo y Refrigerio</p>	<p>Horario de la actividad: Desde 12:00 pm hasta las 2:00pm</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Almuerzo <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plato fuerte ▪ 3 variedades de proteínas ▪ 3 guarniciones ▪ 2 variedad de ensalada ▪ 3 variedades de postres ○ Refrigerio salado matutino ○ 4 variedades de canapés ○ Jugos naturales ○ Dos mesas permanentes exteriores con café, té, leche entera, leche descremada y de almendra, cremora, azúcar crema, azúcar blanca. ○ Personal para servir almuerzo y refrigerio. En el caso del salón 2, servicio de almuerzo plateado. <p>Logística para el suministro de almuerzo para 200 personas, manteles, cubertería, servicio de camareros</p>
----------------------------------	---

5. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS/EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA FORMA

Las actividades se efectuarán el viernes 28 del mes de octubre del año 2022, en horario de 08:30 a.m. a 2:00 p.m.

6. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

- 1) Formulario de presentación de oferta, contentivo de la propuesta de menú y descripción de las facilidades conforme a lo indicado en el apartado 4 de estas especificaciones.
- 2) Formulario de Oferta Económica.
- 3) Formulario de Información del Oferente
- 4) Registro de Proveedor del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- 5) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 6) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

Las propuestas que no presenten toda la documentación y especificaciones requeridas no serán consideradas para la adjudicación.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
"ENCUENTRO ESTRATÉGICO CON JUECES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA"

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y celeridad, que regulan la actividad contractual.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

8. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará acorde a las especificaciones indicadas por el área requirente, a diferentes oferentes por lotes. Si se evalúa cumple/no cumple, se adjudicará a la (s) oferta (s) más económica (s) de las habilitadas técnicamente.

9. FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

La condición de pago establecida es de crédito a 30 días luego de haber depositado la factura con número de comprobante fiscal y recepción conforme del servicio.

Especificaciones técnicas elaboradas por:

Ricardo J. Tavera Duarte
Gerente de Formación y Capacitación
y miembro de la Comisión de Compras
y Licitaciones de la ENJ

Natalia Ivelisse Lama Serulle
Coordinadora Operativa
Código 19951